

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE ENTERPRISE EJERCIO ECONOMICO 2014**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No.92-1-3-0013, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **ENTERPRISE CIA LTDA.**, el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

1. ANTECEDENTES

- La compañía Enterprise se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de enero del 2005 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 01 de febrero del mismo año.
- Tiene como objeto social el análisis, diseño, programación y venta al por mayor y menos de sistemas de computadoras.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Conforme a lo establecido por la Junta, durante al año 2014 la Gerencia y su personal se enfocaron en la realización de actividades tendientes a robustecer la nueva versión del producto a ofertar a los clientes, para lo cual, se ha trabajado en la definición y creación de nuevos controles a nivel de usuario y de operación interna. Otro aspecto constituye, el trabajo realizado por el personal de desarrollo a nivel de aplicaciones complementarias para el producto como la facturación electrónica, con lo cual se ha logrado acoplar a la estructura del producto nuevas funcionalidades que permiten hacer del programa un producto más completo y competitivo en el mercado.

Es importante destacar, que el trabajo realizado a nivel de producto, nos ha significado un mayor grado de satisfacción en los clientes actuales y el referente potencial para la captación de nuevos usuarios tanto a nivel nacional como internacional.

No obstante a los antecedentes manifestados, en el tema económico no tuvimos los resultados esperados en razón a la influencia de factores económicos y políticos por los cuales atravesó nuestro País que siguen limitando las inversiones en el mercado.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos suscritos, durante el 2014 se dio cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta de Socios, en lo referente al desarrollo del producto y al desarrollo de aplicaciones complementarias solicitadas por los organismos de control tendientes a fortalecer el producto que se está comercializando.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Durante el período 2014, la empresa presentó hechos de significativa importancia que resaltar en temas como: el desarrollo de las aplicaciones complementarias como la Facturación Electrónica que hacen que el producto sea más completo y estable, la ejecución de actividades técnicas y de programación que han permitido la definición de nuevos controles para uso del producto y el compromiso obtenido del personal en pro del mejoramiento de las relaciones internas, con lo cual se facilitó la planificación y realización de actividades, permitiendo una mejor integración y control de las operaciones.

5. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE

Los eventos manifestados para fortalecimiento de la estructura interna y de personal de la empresa en beneficio de alcanzar los objetivos trazados en el desarrollo del producto, demandaron el incremento de ciertos costos que no estaban dentro del presupuesto inicial de la empresa, razón por la cual al término del ejercicio 2014 se generó una pérdida, la misma que fue reportada para conocimiento de la Junta a través de los diferentes informes otorgados conforme a los pedidos efectuados.

Se sugiere para ello, amortizarla las pérdidas existentes ya sea en forma total o en parte durante este tiempo.

6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Al término del 2014 no existen utilidades que reportar, por lo que se sugiere que las pérdidas actuales y las de los períodos anteriores sean absorbidas con los aportes para futura capitalización de los socios que se mantiene en la cuenta del Patrimonio.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Al tomar en cuenta los logros alcanzados en materia técnica y de desarrollo del producto, la recomendación para la Junta General de Socios se orienta a solicitar el apoyo sostenido y la confianza en la gestión que viene realizando la Gerencia y su personal, ya que los resultados se verán en la medida que los mercados abran oportunidades para éste tipo de producto.

Para los fines pertinentes

Atentamente



Roberto Cortez I.
Gerente General